

Puebla, Pue., a 21 de septiembre de 2021
Boletín No. 58

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN PUEBLA

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla (OPPM), a través del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE), llevó a cabo su tercera sesión ordinaria, en donde se presentó la página web y las redes sociales oficiales (Twitter y Facebook), siendo las siguientes:

Página oficial: <https://oparticipacionmujer.org/>

Twitter: <https://twitter.com/OPPMujer>

Facebook: <https://www.facebook.com/Oparticipamujer>

Asimismo, la Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, presentó un informe sobre la participación de las mujeres en el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, en el cual dio a conocer que se eligieron a 43 mujeres que representan el 20.09% del total Estatal, aun con el desarrollo de la elección extraordinaria pendiente en tres municipios; también mencionó que en el Congreso del Estado actualmente está integrado por 21 mujeres y 20 hombres.

En Puebla, durante los últimos 3 procesos electorales ordinarios, las mujeres electas a diputaciones han ido ocupado curules en aumento. Actualmente se eligieron a 16 mujeres por mayoría relativa y 5 mujeres por representación proporcional, dando un total de 51.2% de los curules.

Informó que, en el proceso electoral de este año, se recibieron 147 denuncias por violencia política de género. En Puebla, actualmente existen dos personas que se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Por último, dio a conocer que el Observatorio tiene como retos: fortalecer la cultura de la denuncia, destinar recursos y presupuestos para atender la violencia política de género y asegurar condiciones para que la participación sea libre de violencia, entre otras.

El Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre puntualizó lo siguiente "El Observatorio suma este día el conjunto de la corresponsabilidad para

aportar acciones que favorezcan y garanticen la representación política de las mujeres en el Estado de Puebla"; igualmente, reconoció el arduo esfuerzo de la Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo para que el Observatorio fuera posible, así como el trabajo que ha realizado durante su cargo, con respecto a los temas de paridad de género, equidad, violencia y participación de las mujeres en la política.

En la Sesión, se contó con la asistencia Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez, Secretaria de Igualdad Sustantiva e integrante permanente del Observatorio; la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado e integrante permanente de este Observatorio, Norma Angélica Sandoval Sánchez; Ruth Karina Andraca Huerta, Coordinadora de Investigación y Encargada del Despacho de la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos Electorales; Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Estado, así como del Secretario Ejecutivo. Partidos Políticos, Universidades y Colectivos.